Villavicencio agosto 28 de 2024

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA -ESAP
Atn. ING. **WALTER DAVID ISAZA AVILES**
Supervisor Contrato BOG-1807-2023
Bogotá, D. C.

Ref. Contrato de Suministro No.**BOG-1807-2023**

Asunto: Propuesta Otro si al contrato de suministro No. **BOG-1807-2023**

Respetados señores:

En mi calidad de Contratista del contrato de la referencia y de acuerdo a los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato de obra civil de la construcción de la nueva sede de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP** en la ciudad de Montería, respecto de los retrasos en los tiempos de ejecución de entrega de las instalaciones físicas, lo cual ha ocasionado las prórrogas y suspensiones del contrato de suministro No. **BOG1807-2023** del cual fui adjudicatario, y teniendo en cuenta lo manifestado por esta supervisión, manifiesto las siguientes consideraciones:

El contrato **BOG1807-2023** fue adjudicado a mi nombre en el mes de diciembre de 2023 con fecha de Acta de Inicio del 12-12-2023 y terminación inicial del 31-12-2024 y prorrogado mediante acta modificatoria del día veintisiete (27) de Diciembre de 2023 con fecha de terminación hasta el día 30 de abril de 2024.

El día diecisiete (17) de abril de 2024 solicite formalmente a la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA -ESAP** una prórroga por un término de cuarenta y cinco (45) días y hasta el día quince (15) de junio de 2024 en razón a que las instalaciones físicas de la ESAP sede Montería aún no habían sido entregadas por el contratista a cargo de la obra civil de la sede.

El día veintiséis (26) de abril de 2024 se realizo la suspensión No.01 al contrato con fecha de reactivación del día veintiséis (26) de julio de 2024.

el veintiséis (26) de julio de 2024 se amplia la suspensión por el termino de 1 mes.

El (23) de agosto de 2024 se realiza la ampliación a la suspensión No.2 por el termino de 1 mes.

Debido a que ya se tenían fabricados 75 casilleros aunado a que nos ocupaba gran parte del espacio disponible en nuestras instalaciones se le pidió a la supervisión del contrato un espacio en las instalaciones de la ESAP montería para la disposición de dichos elementos, a lo cual nos informan que no es posible recibir ya que aún no se encontraban listas las instalaciones físicas de la sede Montería por lo que acudí a arrendar una bodega para almacenar los 75 casilleros.

Debido a que me era imposible como contratista seguir arrendando la bodega anteriormente descrita se le solicito nuevamente al supervisor del contrato INGENIERO WALTER ISAZA un espacio en las instalaciones de la ESAP en montería el cual fue concedido y los 75 casilleros fueron traslados hacia las instalaciones, los cuales se encuentran en este momento almacenados allí.

Así mismo previa conversación y acuerdo con el señor Supervisor del contrato **WALTER DAVID ISAZA** se acordó realizar la entrega de los elementos y mobiliarios que hasta la fecha se tenían ya listos para su entrega y así poder facturar y me fuera desembolsado el valor de estos elementos lo cual asciende al setenta 70% del valor inicial del contrato en su primera fase, es decir el valor de Ochocientos Millones de pesos ($800.000.000) y cuyo

porcentaje de ejecución corresponde a la suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000)** , los cuales están en mi poder y listos para ser entregados a la **ESAP SEDE MONTERÍA.**

Desde la firma del contrato y del acta de inicio (12-12-2023) y desde la fecha inicial de terminación del contrato 30/12/2023 han transcurrido **DOSCIENTOS CUARENTA (240)** días sin que a la fecha de la presente solicitud la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** me brinde una solución definitiva para así poder realizar la entrega y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

El día ocho (08) de agosto de 2024 se realizó por mi parte y previamente socializado con el señor Supervisor la posibilidad de recurrir al alquiler de una Bodega en la ciudad de Montería para lo cual envíe dos (02) cotizaciones de alquiler a la Entidad con costos cargados al contrato sin afectar el valor total del presupuesto y de la disponibilidad presupuestal.

Así mismo se le hizo saber a la Entidad que la cantidad de cortinas y persianas relacionadas en el anexo técnico son insuficientes y que por ende habría que aumentar las cantidades de estos ítems previa visita al sitio para toma de medidas, cantidades que fueron enviadas al señor supervisor el mismo día ocho (08) de agosto.

Las distintas prorrogas y suspensiones efectuadas al contrato y que no son de mi responsabilidad, sino por circunstancias ajenas a la ejecución del contrato como lo es el incumplimiento del contratista de la obra civil de las instalaciones físicas de la **ESAP MONTERÍA** me han afectado considerablemente ya que como mencione anteriormente he invertido una suma considerable de dinero cercana a los **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($560.000.000)** utilizados en la fabricación y compra de algunos ítems y elementos del contrato y que no han podido ser recuperados por mi parte ya que no he podido realizar la entrega de estos elementos y por ende no he podido facturar.

Por lo anteriormente expuesto solicito muy respetuosamente a la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA -ESAP,** me brinden opciones para realizar la entrega de estos elementos y no dilatar aún mas el tiempo de ejecución del contrato y coloco a consideración de la Entidad las siguientes opciones:

1-Definir una fecha final de entrega de todos los elementos contratados y brindar el espacio físico necesario para realizar la entrega sin comprometer la disponibilidad presupuestal del contrato, es decir que se respete la vigencia fiscal y no se incurra en vigencias futuras.

2-Liquidar por mutuo acuerdo el contrato con los elementos ya fabricados y adquiridos los cuales están en mi poder y listos para ser entregados, los cuales corresponden al **setenta y cinco (75) %** del valor del contrato en su primera fase.

3-Realizar **OTRO S**I al contrato, propuesto de acuerdo a solicitud enviada al señor supervisor el día ocho (08) de agosto de 2024 donde se plantea la opción de alquiler de una bodega en la ciudad de Montería para ser recepcionados los elementos del contrato y una vez se superen los inconvenientes y traumatismos por parte del contratista de obra civil sean instalados en la **ESAP SEDE MONTERÍA.**

Cordialmente,



EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
C.C 13.953.585 Vélez-Santander
Contratista